



Derecho Procesal y  
litigación penal  
Grado en Seguridad



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

# GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Derecho Procesal y litigación penal

**Titulación:** Grado Seguridad

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial/semipresencial/a distancia

**Créditos:** 6

**Curso:** 2

**Semestre:** 2

**Profesores/Equipo Docente:** Dr. D. Adrián Nicolás Marchal González, Dra. Dña. Mónica Pucci Rey, Dr. D. Gerardo Quintana Jiménez.

## 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias Generales:

#### Instrumentales:

CGi2 Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.

CGi4 Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGi5 Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.

CGi7 Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.

#### Personales:

CGp3 Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, para ser capaces de establecer relaciones interpersonales positivas en su actividad científica y profesional.

CGp5 Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.

#### Sistémicas:

CGs2 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

CGs3 Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

### Competencias Específicas:

CE5 Conocer de forma básica el funcionamiento y organización del sistema de seguridad y defensa español.

CE8 Describir y conocer las diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos.

CE12 Conocer las bases conceptuales del Derecho privado y el Derecho público.

CE15 Conocer y comprender las garantías y principios del sistema judicial español.

CE18 Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.

CE19 Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.

CE20 Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad.

CE21 Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales.

CE46 Obtener un sólido conocimiento legal acerca del régimen de la prueba testifical en España y su libre apreciación por el Juzgador, frente a la tesis de prueba tasada propia del Derecho anglosajón.

CE 47 Poseer un conocimiento profundo del régimen legal de la prueba testifical a practicar en el extranjero en asuntos penales.

## **2. CONTENIDOS**

### **2.1. Requisitos previos**

Ninguno.

### **2.2. Descripción de los contenidos**

A través de las asignaturas de la materia de Derecho Procesal se pretende proporcionar los conocimientos necesarios sobre la función y potestad jurisdiccional y sobre el proceso. El programa está dirigido a quien nunca ha tenido relación con la Administración de justicia, ni con el Derecho Procesal, y le permitirá conocer y comprender conceptos e instituciones a los que habrá de enfrentarse el día de mañana como jurista. Así como también todo sobre derecho procesal civil: proceso declarativo, proceso de ejecución, procesos especiales, etc.; y sobre derecho procesal penal: proceso penal, objeto, clases procesos penales, especialidades, etc.; y el estudio de los nuevos métodos de solución de controversias: arbitraje y conciliación, así como el régimen de la prueba, tendente a analizar la importancia de la prueba en el proceso.

### **2.3 Contenido detallado**

Tema 1\_ Derecho procesal penal y sus principios.

Tema 2\_ Juzgados y tribunales con competencia penal.

Tema 3\_ Jurisdicción y competencia.

Tema 4\_ Partes acusadoras. Investigado encausado.

Tema 5\_ Objeto del proceso penal. Fases del proceso penal y formas de iniciación.

Tema 6\_ Procedimiento Ordinario Sumario\_ Fase de Instrucción I.

Tema 7\_ Procedimiento Ordinario Sumario\_ Fase de Instrucción II

Tema 8\_ Medidas cautelares penales.

Tema 9\_ Calificaciones provisionales de las partes. Previo pronunciamiento. Conformidad del acusado.

Tema 10\_ Juicio oral\_ prueba.

Tema 11\_ Acto del juicio oral. Sentencia y su ejecución.

Tema 12\_ Régimen general de recursos.

Tema 13\_ Procedimiento Abreviado.

Tema 14\_ Procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos. Proceso por aceptación.

Tema 15\_ Procedimiento ante el Tribunal del Jurado I.

Tema 16\_ Procedimiento ante el Tribunal del Jurado II

## 2.4 Actividades formativas

Tipo de actividad modalidad presencial	horas/Presencialidad%
Clases teóricas	50/100 %
Tutorías	12,5/100
Lectura y análisis de textos	12,5/ 0 %
Casos prácticos	25/0 %
Trabajo personal	50/0%

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad%
Clases teóricas a distancia	25/0 %
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Lectura y análisis de textos	25/0 %
Casos prácticos a distancia	37,5/0 %
Trabajo personal del alumno	50/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad%
Clases teóricas a distancia	25/30 % (semipresencial)
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Lectura y análisis de textos	25/0 %
Casos prácticos a distancia	37,5/0 %
Trabajo personal del alumno	50/0 %

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### 3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

#### Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación	10%
Prácticas individuales y trabajo en equipo (debates y exposiciones orales)	10%
Examen parcial	20%
Examen final	60%

#### Modalidad: Semipresencial y A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas	10%
Evaluación de lecturas complementarias	10%
Resolución de casos prácticos	15%

Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial)	65%
--	-----

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

### Convocatoria extraordinaria

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (65%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (35%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.

Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

### **3.3. Restricciones**

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## **4. BIBLIOGRAFÍA**

### **Bibliografía básica**

Armental Deu, M.<sup>a</sup> T., *Lecciones de derecho procesal penal*, 9.<sup>a</sup> ed., Madrid, 2016.

Asencio Mellado, J. M.<sup>a</sup>, *Derecho procesal penal*, 7.<sup>a</sup> Ed., Valencia, 2015.

Banacloche Palao, J. y Zarzalejos Nieto, J., *Aspectos fundamentales del Derecho procesal penal*, Madrid, 2015.

Fuentes Soriano, O., *El proceso penal. Cuestiones fundamentales*, Valencia, 2017.

Gimeno Sendra, V., *Derecho Procesal Penal*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, 2015.

Jaén Vallejo, M. y Perrino Pérez, Á. L., *La reforma procesal penal de 2015*, Madrid, 2015.

López Barja De Quiroga, J., *Ley de enjuiciamiento criminal. Comentada, con jurisprudencia sistematizada y concordancias*, Madrid, 2017.

Martínez Jiménez, J., *Derecho procesal penal*, Madrid, 2015.

Moreno Catena, V. y Cortés Domínguez, V., *Derecho procesal penal*, 7.<sup>a</sup> ed., Valencia, 2015.

Nieva Fenoll, J. y Bujosa Vadell, L., *Nociones preliminares de Derecho procesal penal*, Barcelona, 2016.

Rifa Soler, J. M.<sup>a</sup> y Richard González, M., *El proceso penal práctico*, 7.<sup>a</sup> ed., Madrid, 2017.

VV.AA., *Introducción al Derecho procesal penal*, Madrid, 2016.